

Inaugurada en Melilla la primera unidad dental solidaria en un Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes

- **La clínica presta servicios de asistencia dental preventiva y terapéutica a todos los usuarios del CETI.**
- **El director ejecutivo del Consejo General de Dentistas destaca que este proyecto, único en el mundo, constituye una apuesta por “la ética y el apoyo a los que más sufren”.**

Madrid, 29 de febrero del 2016. La clínica dental solidaria instalada en el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI) de Melilla ya es una realidad gracias a la materialización del proyecto “Una sonrisa para el CETI”, promovido y apoyado por la Fundación Odontología Social Luis Séiquer, la Fundación Obra Social La Caixa, el Colegio de Dentistas de Melilla y el Consejo General de Dentistas de España.

Este proyecto de Odontología Social para los más desfavorecidos, que ya fue galardonado por el Consejo General de Dentistas de España en dos ocasiones (2013 y 2015), incluye la instalación de un gabinete dental con toda la aparatología necesaria para garantizar asistencia dental preventiva y terapéutica a los inmigrantes que residen en el CETI gracias a la colaboración desinteresada de dentistas colegiados en Melilla y otros lugares de España.

El Consejo General de Dentistas apoya este tipo de proyectos y pone en valor el compromiso y la ética de los profesionales que, de manera totalmente altruista, ponen sus conocimientos a disposición de los más necesitados para garantizar su salud bucodental, como ya sucede en otras partes de España con las clínicas solidarias promovidas por los diferentes Colegios Oficiales de Dentistas.

El director ejecutivo de la Organización Colegial, Juan Carlos Llodra Calvo, agradeció el enorme esfuerzo realizado para poner en marcha esta iniciativa afirmando que *“en estos momentos en los que desgraciadamente asistimos al auge de una Odontología de mercaderes exenta de la más mínima solidaridad hacia la salud de los demás, proyectos como el de Melilla son un claro ejemplo de lo que debe ser la esencia de*

nuestra profesión. Proyectos en los que se apuesta sin reparo por la ética y por los que más sufren”, ha declarado.

Con la instalación de este gabinete dental se contribuye a completar la asistencia sanitaria que reciben los inmigrantes en este centro regulado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España.

Al acto oficial de inauguración, que tuvo lugar el viernes 26 de febrero, asistieron, además del director ejecutivo del Consejo General de Dentistas, el Delegado del Gobierno en Melilla, Abdelmalik el Barkani; el director de la Fundación Odontología Social Luis Séiquer, Antonio Castaño Séiquer; el director de La Caixa en Melilla, Eduardo González; el presidente del Colegio de Dentistas de Melilla, Rafael Carroquino acompañado de su Junta Directiva; y responsables del Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

Más Info: Antonio Serrano. dircom@consejodentistas.es, Tlf. 679 032 670 / 91 426 44 14